



# CASA FRIDA, REFUGIO LGBTI+

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**COMO ASISTENTE DE PROTECCIÓN**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Antecedentes**

Casa Frida, Refugio LGTBI+ es una organización no gubernamental de derechos humanos, creada en el 2020; es independiente, laica y sin fines de lucro, ubicada en CDMX, con alcance internacional y trabajo estratégico en Tapachula, Chiapas, México.

Desde el Programa de Protección e Integración para la Movilidad LGBTI+ en Tapachula, Chiapas, debido a estar ubicada en una de las fronteras con mayor movimiento de personas de América Latina y el Caribe, su labor es la protección e integración local y comunitaria de las personas pertenecientes a la población LGBTI+ en desplazamiento forzado transfronterizo, dado que entre estos flujos migratorios hay un significativo número de personas en busca de protección internacional, incluyendo víctimas de trata.

A través de la defensa y promoción de los derechos humanos desde procesos de acompañamiento individuales y colectivos, el programa tiene como objetivos: a) afirmar y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, b) buscar la integración local y social, c) promover la participación comunitaria impulsando cambios sociales y políticos que permitan una vida digna y libre de violencias, a partir de procesos sustentables y sostenibles con enfoque de género, diversidad sexual, intercultural, interseccional y psicosocial.

El programa se apega a políticas estrictas de antirracismo, anticlasismo, feministas en pro del derecho a la decisión, así como de Prevención a la Explotación y Abuso Sexual (PEAS).

En este marco, contamos con cuatro áreas operativas de trabajo:

**Atención Humanitaria,** generar estrategias y alternativas de solución a las necesidades de alcance individual y colectivo local, tomando en cuenta los escenarios sociopolíticos, de incidencia local y económicos.

**Defensa Integral,** con el objetivo de acompañar desde un enfoque socio jurídico a las personas en situación de movilidad y residente en la reivindicación para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos;

**Psicosocial,** brindando acompañamiento durante el proceso de estancia dentro del refugio cuyo objetivo radica en que la usuaria reconstruya su propia capacidad de agencia, en donde la posición tanto hacia sí misma como hacia las otras sea en el marco de la autonomía, el autocuidado y la construcción de redes seguras, con perspectiva autoafirmativa.

**Integración Comunitaria,** impulsando la organización y participación social y política de las personas en contexto de movilidad, y del propio programa, en el ámbito local y comunitario, en la exigibilidad de sus derechos;

**Resguardo,** salvaguardando la vida de las personas migrantes LGBTQIA+ mayores de 18 años, garantizando el alimento, alojamiento y vestido de manera gratuita, desde un modelo basado en el desarrollo de acciones de índole socio jurídicas por parte de un equipo interdisciplinario.

#### **PUESTO CONVOCADO**

Asistente de protección, con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas migrantes LGBTI+ mayores de 18 años, víctimas de violencias extremas y trata en Tapachula, garantizando la seguridad desde un modelo basado en el desarrollo de acciones de índole socio jurídicas por parte de un equipo interdisciplinario, de manera que se fortalezca el proyecto de vida migratorio, la

integración social/g-local, impulsando procesos formativos y educativos con

2

enfoque de derechos.

En particular, el puesto ofertado se enfoca directamente en la atención y protección de las personas que se atienden bajo el modelo integral. En este sentido, la atención a la población está dirigida hacia el acompañamiento a la persona usuaria para cubrir necesidades tanto básicas como correspondientes al plan de trabajo particular construido para cada persona desde las distintas áreas. Asimismo, la protección se vincula con la facilitación de medidas y protocolos de seguridad para la persona usuaria, incluyendo el acompañamiento a procesos y gestiones fuera de sedes apuntaladas en la salvaguarda de la integridad de la persona usuaria.

Lo anterior, en sinergia con Programas estratégicos y áreas operativas del Programa Humanitario para la Protección e Integración de la Movilidad LGBTI+, desde los enfoques de género, diversidad sexual, intercultural, interseccional, antimilitarista y psicosocial, un trabajo interdisciplinario con organizaciones y aliadas.

**Características del puesto:**

- a) Nivel del puesto: operativo.
- b) Relacionamiento: interno, con aliadas estratégicas de la organización.
- c) Responde a: Coordinación del programa y coordinadora directa.
- d) Trabajo directo: Equipo de coordinación, personas voluntarias y eventuales.
- e) Contar con licencia de manejo tipo A o posibilidad de tramitar.

**Perfil profesional requerido:**

- a) Edad: Mayores de 22 años.
- b) Identidad de Género: Indistinto
- c) Licenciatura concluida (preferentemente) en Ciencias Sociales,

Derechos Humanos o afines.

- d) Experiencia comprobada mínima de 2 años de trabajo en organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, o

3

empresas.

- e) No vivir a más de una hora de distancia de Tapachula, Chiapas.

**Habilidades indispensables:**

- a) Experiencia y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. b) Alto sentido de colaboración.
- c) Facilidad para establecer relaciones interpersonales e institucionales sanas, cordiales e integrales y de aprendizaje mutuo.
- d) Capacidad y adaptabilidad para trabajar en contextos de entregables en tiempos limitados y cambiantes.
- e) Comunicación asertiva y efectiva.
- f) Capacidad de resolución de conflictos.
- g) Alto sentido de corresponsabilidad y cuidado del equipo.
- h) Capacidad para conducción de vehículo con estricto apego a políticas y necesidades de la organización.
- i) Conocimiento básico-intermedio del idioma inglés, preferentemente.
- j) Seguir y participar en el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos internos, específicamente:
- Acuerdo de confidencialidad, bajo el criterio de cero tolerancia.
  - Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, bajo el criterio de cero tolerancia.

- Protocolos de seguridad del equipo.
- Políticas internas, administrativas y laborales.

4

**Funciones y responsabilidades:**

Las actividades planteadas a realizar, de manera indicativa mas no limitativas por la persona candidata, son las siguientes:

- a) Aplicar instrumentos preestablecidos para la valoración y análisis de riesgos vigentes en torno a las personas solicitantes de servicios para su subsecuente mitigación.
- b) Atender a las personas usuarias de acuerdo con las necesidades básicas a cubrir y la mitigación de riesgos en torno a la persona.
- c) Dar seguimiento a los procesos particulares de la persona usuaria según el plan de trabajo construido por las distintas áreas.
- d) Sistematizar adecuadamente información cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades específicas de protección y atención de las personas beneficiarias (bitácoras de salidas, etc.)
- e) Participar en reuniones de trabajo, seminarios, talleres, capacitaciones y cualquier evento relacionado con la operación.
- f) Seguir en todo momento con las políticas y acuerdos internos y externos del programa, procurando la realización de la misión y visión institucional, así como los enfoques de género, diversidad sexual, intercultural y derechos humanos. g)
- g) Construir y dar continuidad a relaciones cordiales y constructivas con socios, organizaciones aliadas, albergues, autoridades y organismos internacionales, de acuerdo con las líneas estratégicas de la organización.
- h) Sistematizar y elaborar documentos guía que sean herramientas prácticas para el trabajo cotidiano.

- i) Realizar tareas emergentes, asociadas y relevantes para la correcta ejecución del proyecto que le sean asignadas por su coordinadora/o conforme a las necesidades del puesto.
- j) Realizar entregables en tiempo y forma para dar seguimiento al progreso y crecimiento profesional dentro de la organización.

5

**Términos de la colaboración:**

- a) El contrato de trabajo es por 10 meses. El puesto ofertado se considera personal de confianza.
- b) Pago por honorarios: \$120,000 brutos, en 10 ministraciones mensuales contra factura fiscal e informes mensuales aprobados, mismo que se pagarán el primer viernes de cada mes.
- c) Prestación de servicios semanales: 42 horas conforme a demanda de servicios.

**Procedimiento de selección:**

Las personas interesadas en la convocatoria pueden enviar su propuesta a partir del día 02 hasta el 30 de septiembre del 2024, aportando los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae actualizado.
- b) Carta de exposición de motivos para su incorporación a la organización y al puesto ofertado.
- c) Al menos dos cartas de referencias laborales con contactos del jefe inmediato vigente.

Le pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

[casafrida@refugiolgbt.org](mailto:casafrida@refugiolgbt.org)

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por CASA FRIDA realizará una preselección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a una o varias entrevistas de selección y elaboración de una prueba técnica. Con base en los elementos y criterios anteriores se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.

6

Se estima la incorporación de la persona seleccionada de manera inmediata.

